



# construcción de la paz en Guatemala

DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION DEL CONVENIO

## Documento de Sistematización del Convenio Construcción de la Paz en Guatemala.



Convenio Construcción  
de la Paz en Guatemala

Esta publicación forma parte de un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Financia:  

Coordina: 

Socios Locales:  

Equipo Consultor 1307

Elaborado por

Carolina Cabarrús Molina | Teresa Boedo Blanco

Apoyo y Traducción

Mirna Leticia Juracán Cumes

Representante Legal y Coordinación Administrativa

Pedro Geovanni Toc Cobox

Revisión y edición Gladys Silva Braham

Diseño gráfico e ilustración Laura Sánchez Cortés

Impresión Editorial ArtGrafic Internacional 2220.7972

NINGUNA PARTE NI LA TOTALIDAD DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER REPRODUCIDA, GRABADA O TRASMITIDA EN FORMA ALGUNA NI POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO, YA SEA ELECTRÓNICO, MECÁNICO, REPROGRÁFICO, MAGNÉTICO O CUALQUIER OTRO, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ –MPDL–.

04	INTRODUCCIÓN
06	CONTEXTO
08	JUSTIFICACIÓN
10	PARTICIPARON EN LA SISTEMATIZACIÓN
14	EL CONVENIO
18	LA ESTRATEGIA DEL CONVENIO
21	LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES
32	LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA EXPERIENCIA
36	CONTRIBUCIONES A LA GOBERNABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON ENFOQUE PREVENTIVO
45	LAS BUENAS PRÁCTICAS
47	LAS LECCIONES APRENDIDAS
49	LOS DESAFÍOS DE LA EXPERIENCIA
50	ANEXOS
	SIGLARIO



# introducción

Este documento recoge la Sistematización de la experiencia, buenas prácticas y lecciones aprendidas del Convenio “Construcción de la Paz en Guatemala”. Esta intervención se ha ajustado al contexto más reciente de la descentralización, el fortalecimiento del poder local y la participación ciudadana en el país, en busca de un concepto amplio de seguridad que potencie la maximización de los recursos locales y garantice la atención de las demandas ciudadanas.

Es así como el Convenio que se presenta reconoce la necesidad de cooperar con la modernización y descentralización del Estado, mediante el fortalecimiento de las capacidades y la coordinación entre las instituciones de seguridad y justicia a nivel local, para coadyuvar en la generación de políticas públicas municipales que potencien acciones orientadas a la prevención social y a contribuir con el bienestar integral; todo esto, con el propósito de aumentar la cobertura y las garantías sobre el acceso de las víctimas a la reparación, seguridad y justicia, y colaborar para encontrar soluciones a fin de reducir la brecha de la impunidad. Asimismo, se apuesta por la participación ciudadana en temas de prevención y construcción de paz, para que sus demandas de seguridad sean atendidas e incorporadas en las políticas locales y así, garantizar la sostenibilidad de la intervención; por último, se tiene en cuenta la necesidad de incrementar la visibilización de las diversas formas de violencia y la sensibilización sobre la situación de seguridad y justicia que existe en Guatemala, como elemento preventivo.

El Convenio inició en el año 2010 con la participación del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) como instancia responsable, en colaboración con tres organizaciones socias: el Instituto para la Enseñanza y el Desarrollo Sostenible (IEPADES), el Colectivo de Investigaciones Sociales y Laborales (COISOLA) y el Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala (INTRAPAZ).

A medida que avanzaron y se diversificaron las acciones del Convenio, se fueron incorporando otras organizaciones colaboradoras del mismo, que lideraron estrategias específicas en periodos determinados. Ellas son:

- Asociación Civil CAJA LUDICA.
- Centro para la Acción Legal de Derechos Humanos, CALDH y la Coordinadora de Jóvenes de Sololá KAJI BATZ.
- Asociación Comisión Nacional de Acción por la Niñez, la Juventud y la Familia, ACONANI.
- Compañía teatral Creación Colectiva LAS PODEROSAS.
- Asociación Payasos ATZ' ANEM KOJ.
- Taller de Arquitectura y Ciudad OFICIO COLECTIVO.
- Comisión Departamental de Auditoría Social de Sololá, CODASS.
- Asociación de Desarrollo de la Mujer K'akáNa'oj, ADEMKAN.
- Licenciada Juana Batzibal como enlace con las Autoridades Ancestrales del Departamento de Sololá.

La experiencia se orientó al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y de las instituciones de justicia para apoyar los procesos de prevención de la violencia y la construcción de la paz en el país.

Con esta intervención se realizaron procesos de formación, articulación, incidencia, investigación, sensibilización y fomento de una cultura de paz con amplios sectores de la ciudadanía.

El presente documento pretende compartir las distintas miradas de esta experiencia, las principales reflexiones y sentires desde la propia voz de sus actores principales —los textos entre comillas lo reflejan—, para dejar constancia de la importancia del trabajo realizado, los nudos y los aciertos, pero sobre todo, de los aprendizajes extraídos del proceso.

# contexto

## Sobre la Seguridad y la Justicia en Guatemala y el trabajo del Convenio

El deterioro de la seguridad ciudadana en Guatemala está erosionando la confianza en las instituciones públicas y amenaza con desestabilizar la frágil democracia del país. Una significativa presencia del crimen organizado y una serie de poderes paralelos al Estado siguen amenazando la seguridad de la población guatemalteca. El narcotráfico, la delincuencia, los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos que operan dentro y fuera del país, han provocado el aumento exponencial de la criminalidad, la corrupción y la cultura de violencia en sectores vulnerables de la sociedad. Resultado de esto, Guatemala tiene una de las tasa más altas de homicidios (39.0 por 100 mil habitantes<sup>1</sup>).

<sup>1</sup> Carlos A. Mendoza, Cabi, en The Black Box, internet, datos para el año 2013.

Los responsables de crímenes violentos raramente son llevados ante la justicia, y la inseguridad no ha cesado. La violencia en contra de las mujeres se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, siendo las de tipo intrafamiliar y sexual las más extendidas y reconocidas. Solo en el año 2013 hubo 696 asesinatos de mujeres en el país<sup>2</sup>. Así, Guatemala y toda la región centroamericana se sitúan a la cabeza de los países con menos garantías a la seguridad ciudadana para las mujeres y con mayores niveles de impunidad en los delitos de violencia de género.

La violencia, inseguridad, impunidad y la disfunción de las instituciones públicas, ponen de manifiesto la urgente necesidad de llevar a cabo profundas reformas en la estructura e instituciones del Estado y en los **mecanismos que propicien el fortalecimiento de la participación democrática efectiva de la población**. Respondiendo a estos desafíos, en junio del 2011, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), con el apoyo de Estados Unidos, México y Colombia y otros países y organismos multilaterales, lanzó una estrategia para afrontar la inseguridad ciudadana, cubriendo la prevención, lucha contra la delincuencia, rehabilitación social y fortalecimiento institucional.

Además, los gobiernos nacionales del triángulo norte están explorando nuevos enfoques de abordaje integral, incluyendo **estrategias de prevención**, así como actividades policiales más coordinadas. Dado el alcance de los desafíos, los gobiernos también exploran maneras de **involucrar a la ciudadanía** en el diseño y seguimiento de las políticas públicas en los diferentes niveles, reconociendo el **importante papel que la sociedad civil** y los partidos políticos pueden desempeñar en el **fortalecimiento de los procesos democráticos y la seguridad ciudadana**.

El Convenio “Construcción de la Paz en Guatemala” plantea aportar soluciones a la problemática citada anteriormente y **contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática e instituciones de Justicia para apoyar los procesos de prevención de la violencia y la construcción de la Paz en el país, siempre con participación ciudadana, garantizando la democracia de los procesos, la transparencia y la rendición de cuentas**.

<sup>2</sup> Unversia Guatemala, internet, 2013.

# justificación

## Por qué sistematizar el proceso de la Construcción de la Paz en Guatemala

La vulneración de derechos humanos, como el acceso a la justicia y el debido proceso, a la libertad y la seguridad personal, a la igualdad ante la ley sin discriminación, a la igualdad entre hombres y mujeres, sumado a las condiciones para llevar a cabo una gestión local de la violencia con enfoque preventivo basándose en la construcción social de la paz, no sólo en los municipios del la cuenca del lago Atitlán, sino en la República de Guatemala, así como en el conocido triángulo norte centroamericano (formado por Honduras, el Salvador y Guatemala), pone de manifiesto la necesidad de realizar el presente ejercicio de sistematización para compartir los pasos y avances que se han dado dentro del Convenio Construcción de la Paz en Guatemala, para garantizar los derechos fundamentales de la población, con especial énfasis en los grupos vulnerables de ser o convertirse en víctimas.



Buscamos con este proceso **dejar un instrumento de aprendizaje sobre las estrategias y prácticas implementadas en relación con las acciones del Convenio y sus objetivos**, así como los diferentes pasos que se siguieron, los obstáculos encontrados y las modificaciones incorporadas para lograr alcanzar el impacto buscado desde su identificación.

Desde el 2010, con el Convenio se vienen ejecutando acciones específicas para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral, así como el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil, por parte de sus organizaciones socias. Teniendo en cuenta que **supone una experiencia piloto en el país, y más especialmente en el Departamento de Sololá**, donde se centran la mayor parte de sus acciones, nos propusimos sistematizar la experiencia para intentar reflexionar, tanto su modalidad de ejecución, como la apuesta temática, estratégica y la multiplicidad de actores que han articulado sus propuestas, pues consideramos que resulta oportuno y pertinente contar con un documento que presente el trabajo realizado y nuestros aprendizajes de la experiencia.

Por tanto, los tres objetivos buscados desde la sistematización son los siguientes:

1. Aportar conocimiento sobre los cambios, resultados, aprendizajes y desafíos, desde la práctica desarrollada en el Convenio.
2. Valorar la acción de los(as) participantes en el desarrollo del Convenio, como sujetos/as centrales de su propio desarrollo y los cambios que se han suscitado a nivel de efectos (conocimientos, habilidades y prácticas).
3. Visualizar productos finales obtenidos de la implementación del Convenio sobre participación de y empoderamiento de la ciudadanía, participación y empoderamiento de las administraciones públicas implicadas, participación de otras organizaciones, sostenibilidad, replicabilidad.

En definitiva, por una parte, buscamos reconocer **nuestro trabajo desde las miradas y perspectivas de las personas que lo hemos hecho posible** y, por otra, reflexionar sobre nuestros aciertos, nuestros nudos, las dificultades y los aprendizajes que nos dejó la experiencia y compartirla con quienes consideren que puede serles de utilidad.

# participaron en la sistematización



## Organizaciones Ejecutoras

### MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

MPDL es una organización de desarrollo, acción social y ayuda humanitaria, creada en 1983.

Es una ONG formada por personas que trabajamos diariamente por la construcción de la paz.

“Entendemos que la paz es mucho más que la ausencia de guerra, y por eso nuestro objetivo es trabajar por la paz mundial, fomentando la cooperación, la solidaridad y el entendimiento entre las personas y los pueblos.”

#### Participaron

Fernando Díaz  
Vanesa Álvarez  
Leonel Morales  
Gabriela Ispanel  
Marta de Pedro  
Vicky Arreaga  
Hada Guay  
Cristina Molina  
MildRed Tum

### IEPADES

IEPADES es una organización de la Sociedad Civil sin fines de lucro, fundada en 1990 con el fin de fomentar la construcción de la paz y la democracia, basada en la justicia social y en la autogestión comunitaria.

Busca aportar a la construcción de un Estado y Sociedad democrático incluyente, participativa y fundada en la búsqueda de la paz, respetuosa de los derechos fundamentales de todas las personas, fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía y la autogestión comunitaria, a través de la apropiación de los procesos sociales para incidir en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional.

#### Participaron

Rigoberto Tepaz  
Hermelinda Guarcax  
Eduardo Cajés  
Eduardo Pich  
Emerson Rodríguez  
Estefanía Pineda  
Marta XicoXicay

### COISOLA

COISOLA es una Asociación Civil no lucrativa, formada por un colectivo de profesionales, que desde una perspectiva interdisciplinaria y holística, desarrolla acciones de investigación, acompañamiento, formación y asesoría, para fortalecer la protección de los derechos humanos y el desarrollo social de grupos política, social y económicamente excluidos y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, con el objetivo de alcanzar la realización plena de un Estado social de derecho.

#### Participaron

Juan Cristóbal Aldana  
Carmen Peneleu  
José Elías Chumil  
Neus Serena  
Max Saloj



## Organizaciones Colaboradoras

### ACONANI

ACONANI es una organización no gubernamental fundada en 1989 para desarrollar e impulsar programas y proyectos en beneficio de la población, especialmente niñez, adolescencia y jóvenes de escasos recursos, de áreas marginales, en situación vulnerable y en circunstancias altamente difíciles.

“Desarrollamos nuestros procesos desde el enfoque de Derechos Humanos y de la educación popular.”

#### Participó

Juan Coromac

### CAJA LÚDICA

Caja Lúdica, es una asociación civil sin ánimo de lucro, en la que confluyen jóvenes provenientes de distintos estratos económicos, académicos, sociales y culturales, que tienen como responsabilidad social aportar, a través de la formación integral y la sensibilización artística cultural, a la consolidación de la paz y la convivencia.

#### Participaron

Paulina Rosales  
Pedro Ochoa

### LAS PODEROSAS TEATRO

“Las Poderosas somos un colectivo de mujeres guatemaltecas, que surge de un proceso creativo a partir de su supervivencia a experiencias de violencia.”

Las Poderosas Teatro nace en 2008, luego de una larga fase de investigación y creación a partir de sus vivencias junto a sus hijas e hijos.

Se ha conformado como cooperativa teatral que busca hacer una crítica profunda a los valores impuestos por una sociedad que ataca a las mujeres de maneras muy diversas.

#### Participaron

Lesbia Téllez  
Telma Tovar



### OFICIO COLECTIVO

Es un taller de arquitectura y ciudad, fundado en 2010, dedicado a contribuir en la mejora de las urbes centroamericanas, atendiendo a cuatro pilares: ciudad, vivienda, paisaje y cultura.

“Creemos en el impacto de un buen diseño como proceso en la construcción social del espacio.”

“Tenemos el firme propósito de encontrar equipos multidisciplinarios que se sumen a la idea de construir un espacio de propuesta, abierto al debate, la exploración y a la discusión.”

Participó  
Daniel Matías

### KAJI BATZ

Es un espacio de articulación e interculturalidad integrado por más de 40 organizaciones y grupos juveniles de 16 municipios del Departamento de Sololá, con representación de los pueblos mayas Kaqchikel, K'iche y Tz'utujil.

“Trabajamos en la promoción y defensa de los derechos humanos, el análisis, la asesoría, la investigación, el debate, la propuesta y la generación de política públicas pertinentes a la Adolescencia y Juventud, realizando procesos de incidencia, auditoría social y seguimiento sobre las políticas, programas y proyectos para la juventud.”

Participó  
Eddy López



### CODASS

La Comisión Departamental de Auditoría Social de Sololá, lleva a cabo procesos de auditoría social, realizados por grupos organizados que trabajan con la esperanza de aportar al desarrollo de su Municipio y cumplir con un deber y una obligación de fiscalizar el trabajo de funcionarios/as y empleados públicos, velar por que los fondos destinados a mejoras en los diferentes servicios a la población se inviertan de una manera eficiente.

Participó  
Virginia López

## Otros Actores del Proceso que aportaron con su experiencia

### GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SOLOLA

Participaron  
Luis García Chutá  
Manuel Guarchaj Ixmatá

### DIRC, POLICÍA NACIONAL CIVIL

Participaron  
Genaro Isaac Ovalle Rodríguez  
Antonio Chiviliu

### OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, PANAJACHEL

Participó  
María Isabel Churrunel

### COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, SANTA LUCÍA UTATLÁN

Participaron  
Rigoberto Yac  
Juan Pascual Yac  
Juan Cux  
Lucio Quinio  
Félix Vázquez  
Julio Can  
Feliciano Cuc  
Magdaleno Chávez  
Eulogio Chávez  
Antonio Calgua



### RED DE DERIVACIÓN de ATENCIÓN a la VÍCTIMA, MINISTERIO PUBLICO, SOLOLÁ

Participaron  
Aura Ramos  
Ana Cumes  
Héctor Francisco Esquit Cuxil  
Virginia López  
Silvia Elisabeth Coroz Téllez

### UNIVERSIDAD DEL VALLE GUATEMALA, SOLOLÁ

Participó  
Neli Can

### UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Participó  
Claudia Donis

# el convenio de construcción de la paz en Guatemala

El origen de una Estrategia Común

El Convenio es parte de la estrategia de cooperación de la AECID, y complementa tanto el *Programa de Gobernabilidad de la Cooperación Española* en Guatemala, dentro de las líneas de justicia y seguridad, como su *Estrategia de Construcción de Paz*. Durante la intervención se trabajó coordinadamente con el *Programa de Justicia y Seguridad y Reducción de la impunidad* que actualmente la AECID está ejecutando en el país.

El Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad y el IEPADES, formularon una propuesta conjunta en base al modelo de Gestión Local de Seguridad con Enfoque Preventivo, trabajado por IEPADES durante la implementación de un proyecto ejecutado en el año 2009 en la Convocatoria Abierta y Permanente (CAP) de la AECID. Se introdujo en la propuesta el acceso a justicia para mujeres víctimas de violencia, así como la participación ciudadana basándose en el enfoque de derechos que promueve MPDL en su visión institucional y en la experiencia de trabajo en procesos de gobernabilidad y democratización, no sólo en Guatemala, sino en todos los países donde trabaja. Para la implementación de este modelo, se priorizaron 10 municipios del Departamento de Sololá, donde la AECID tiene una estrategia de trabajo fuerte, desde hace años, en temas de gobernabilidad y participación ciudadana y gestión del agua y saneamiento.

*“El Departamento representaba un reto a mayores, por la confluencia de tres etnias mayas, y la idea de interconectarlas para la prevención y la cultura de paz nos pareció interesante. Queríamos disminuir los actos violentos que se daban en el Departamento y aumentar el número de denuncias, abordar la conflictividad desde todas sus raíces”.* Se trataba de crear *“mecanismos tanto en las instituciones como en la sociedad civil, para intentar lograr el objetivo de crear cultura de paz en esta sociedad, por medio de instrumentos que contribuyan al proceso de construcción de paz y prevención de la violencia”.* Fue así que se diseñó una propuesta de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en materia de seguridad y justicia, entendiendo la gobernabilidad democrática *“como la confluencia entre instituciones del Estado con participación real de la sociedad civil”.* Se incluyeron como ejes de trabajo: el fortalecimiento de las instituciones públicas, el acceso a la justicia y reparación de las víctimas, la participación ciudadana y la comunicación participativa para el cambio social. Todos ellos necesarios para abordar la construcción de la paz.

Los titulares de derechos de la intervención<sup>3</sup>, son el conjunto de población afectada por la violencia. Aunque el presente Convenio no contemplaba una acción directa de atención a las víctimas de actos delictivos, éstas fueron beneficiadas directamente por el fortalecimiento de las instituciones encargadas de su seguridad y justicia y por las Redes de Derivación. Igualmente, al fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la gestión pacífica de los conflictos del colectivo meta, titular de derechos, se está beneficiando a los usuarios del Sistema de Justicia, la comunidad educativa, los feligreses de iglesias, turistas, y parte del sector privado que se verán favorecidos por el incremento de la seguridad en sus municipios.

<sup>3</sup> Los beneficiarios/as pasan a llamarse titulares de derechos siguiendo el Enfoque Basado en Capacidad y Derechos. PNUD.

## “El mayor aporte que nos propusimos lograr”

### •• Socia Coordinadora-Ejecutora

**MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD –MPDL:** “Contribuir como ONG a reducir los niveles de violencia en el país y abordar la conflictividad de manera integral. Técnicamente sacar una estrategia integral de prevención social de la violencia desde lo local, acompañado de la participación ciudadana, la atención integral a las víctimas de violencia y la comunicación participativa para el cambio social en apoyo a los procesos de construcción de la paz. Concentrar la intervención desde lo local hacia lo nacional, integrar actores y dinámicas y, finalmente, impulsar una propuesta piloto en el Departamento en materia de construcción de la paz”.

### •• Socias Ejecutoras

**IEPADES:** “Promover el Modelo de la Gestión Local de la Seguridad y Justicia. Enfocar la seguridad desde una lógica preventiva no reactiva. Abrazamos el concepto de la seguridad humana y ciudadana, porque entendemos que la seguridad le corresponde a las instituciones, a las autoridades locales y también a la sociedad civil. Se buscaba por medio del fortalecimiento, relacionamiento y comprensión colectiva de las problemáticas, entre instituciones y ciudadanía, generar gobernabilidad. A través de diferentes herramientas y procesos se pretendía operar con las instituciones bajo la tutela de las leyes de descentralización del país, la Constitución Política de la República, la Ley Consejos de Desarrollo, la Ley del Servicio Municipal”.

**COISOLA:** “Visibilizar las situaciones de violencia y femicidio que había en el Departamento. Brindar seguimiento a los casos en los que éramos querellantes adhesivos. Trabajar políticas públicas para visibilizar la problemática a nivel municipal y departamental, y aportar a la desnaturalización de la violencia que viven las mujeres”.

## El proceso de Construcción de la Paz

El Convenio se enfocó en fortalecer la *governabilidad democrática y las instituciones de justicia* para apoyar los procesos de prevención de la violencia y la Construcción de Paz en Guatemala. El modelo de desarrollo implementado, es una propuesta integral que buscó fortalecer la *coordinación operativa de las instituciones* encargadas de la seguridad y justicia, así como mejorar el *acceso de las víctimas de la violencia a su reparación*. Simultáneamente, se trabajó para mejorar los mecanismos de *participación de la ciudadanía* con el fin de que sus demandas de seguridad fueran atendidas e incorporadas en las políticas locales y garantizar así la sostenibilidad

de las estrategias marcadas en el Convenio. Asimismo, se incrementó la *visibilización de la violencia y la sensibilización* sobre la situación de seguridad y justicia que existe en Guatemala como elemento preventivo.

El Convenio se formuló con **4 objetivos específicos:**

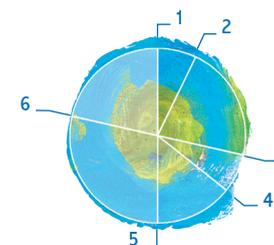
- |   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 1. <b>Fortalecimiento Institucional:</b> Orientada a fortalecer la coordinación operativa de las instituciones del ejecutivo y de seguridad y justicia, con enfoque preventivo. | 2. <b>Acceso a Justicia y Reparación Integral:</b> Enfocada a promover el acceso de las víctimas a la reparación, seguridad y justicia. | 3. <b>Participación Ciudadana:</b> Encaminada a mejorar los mecanismos de participación de la población, fomentando la creación de políticas locales de convivencia ciudadana. | 4. <b>Comunicación Participativa para el Cambio Social:</b> Encaminada a mejorar los procesos de visibilización de la violencia y la sensibilización sobre la seguridad y justicia de la ciudadanía. |
|---|---|--|--|

## Actores/as Ejecutores/as y Colaboradores/as

Participaron en su implementación, **14 organizaciones** de diferentes ámbitos: internacionales, nacionales, académicos, de base; y de diferentes sectores de especialización: Paz y Seguridad, Derechos Humanos, Educación, Mujer, Interculturalidad y Juventud, Arquitectura y Ciudad, Auditoría Social y Autoridades Ancestrales.

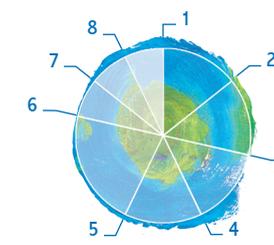
### Tipología de Organizaciones

1. ONG Internacional: 1
2. ONL Nacional: 3
3. ORG Académica: 1
4. ORG de Base: 2
5. Asociaciones Civiles: 4
6. Otros: 3



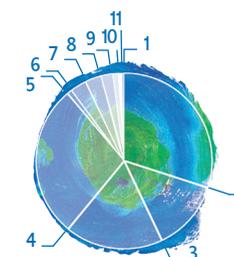
### Sectores de Especialización

1. Paz y Seguridad: 2
2. Derechos Humanos: 2
3. Educación: 2
4. Mujeres: 2
5. Interculturalidad y Juventud: 3
6. Arquitectura y Ciudad: 1
7. Auditoría Social: 1
8. Otros: 1



### Ejecución por parte de Actores/as del Convenio

- |                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. IEPADES: 30%           | 7. MPDL-Aconani: 3%         |
| 2. INTRAPA: 13%           | 8. MPDL-CALDH-Kaji Batz: 2% |
| 3. COISOLA: 18%           | 9. MPDL-Codass: 1%          |
| 4. MPDL: 28%              | 10. MPDL-Juana Batzibal: 1% |
| 5. MPDL-Caja Lúdica: 1%   | 11. MPDL-Metoca: 0.1%       |
| 6. MPDL-Las Poderosas: 3% |                             |



# la estrategia del convenio

De acuerdo con el documento Estrategia del Convenio<sup>4</sup>, *“la esencia de ésta -estrategia- es apoyar los procesos de prevención de la violencia y construcción de la paz. Su intención es intervenir en la configuración y profundización de las capacidades locales que permitan sentar nuevas bases de contención y erradicación de las variadas formas de violencia desde la gestión local. Prevé que uno de sus resultados a obtener sea fortalecer las capacidades locales para la seguridad ciudadana.*

Por ello, centra sus esfuerzos en dos pilares: a) Las instituciones municipales y estatales relacionadas con la seguridad y la justicia; b) La participación ciudadana. Se plantea incidir en tres diferentes niveles”, que se citan a continuación:

<sup>4</sup> “Documento de estrategia del Proyecto” citado en: Sistematización y análisis del primer año de ejecución del Convenio Construcción de la Paz en Guatemala 2010-2014. Madrid, agosto de 2012.

Niveles de intervención de la estrategia del Convenio

Nivel	Actores principales
Nivel superior	Incluye instituciones del Estado relacionadas con el campo de la seguridad, la justicia y las autoridades constituidas, según las normas consuetudinarias de los pueblos indígenas.
Nivel medio	Incluye actores capaces de ser intermediarios entre la base social y el nivel superior: integrantes de plataformas sociales, dirigentes o líderes de asociaciones populares y ONGs que trabajan por la paz, Iglesias, intelectuales y académicos.
Nivel base	Incluye a organizaciones comunitarias y población en general.

Fuente: Sistematización y análisis del primer año del Convenio Construcción de la Paz en Guatemala. Madrid, 2012.

En la lógica operativa de la estrategia, *las socias locales se constituyeron en pilar fundamental del trabajo*; además, la estrategia identificó como *un factor clave* la necesidad de que todas las instancias trabajaran *“con una estrategia de intervención conjunta que no sea la suma de acciones o proyectos, desde su concepción, puesta en marcha y ejecución, es decir, con un enfoque integral”*, ello demandaba a todas las organizaciones participantes un importante *esfuerzo de apropiación, coordinación y colaboración*, además de una serie de capacidades instaladas que deberían de ser puestas al servicio del Convenio.

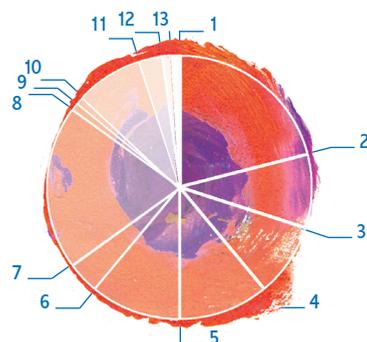
Pese a que la intervención consideró la articulación de lo nacional, departamental y municipal, puso énfasis a los dos últimos niveles; en ellos, se trabajaron todas las estrategias de forma integral. Si bien es cierto que cada una de las entidades socias y colaboradoras implementaron sus metodologías y formas de trabajo particulares, todas privilegiaron métodos que contribuyeran a la construcción de paz y al fomento del diálogo democrático y del consenso y la resolución pacífica de los conflictos, la recuperación de la confianza, el respeto y protección a los derechos humanos.

## Las Principales Estrategias Implementadas en las diferentes Acciones

A1	Fortalecimiento de instituciones públicas nacionales y municipales
A1/A2	Fortalecimiento de instituciones de justicia y seguridad
A1/A2/A3/A4	Creación y difusión de conocimiento científico
A1	Sensibilización de partidos políticos
A1	Concertación nacional en materia de seguridad y justicia
A2	Mejora del acceso a la justicia a víctimas de violencia
A1/A3	Fortalecimiento de espacios de coordinación con la sociedad civil
A3	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil
A1/A3/A4	Generación de opinión pública
A3	Recuperación de espacios públicos seguros
A3/A4	Fortalecimiento de capacidades de la población escolar
A4	Creación y articulación de Mecanismos de Comunicación Participativa para el Cambio Social, en los ámbitos municipal, nacional e internacional

## Tipología de actividades Ejecutadas 2010-2014

1. Fortalecimiento de capacidades: 21%
2. Espacios de coordinación, redes y alianzas: 9%
3. Diseño y aplicación de herramientas de gestión sobre Seguridad y Justicia: 9%
4. Planificación e implementación de estrategias y programas: 11%
5. Socialización y difusión de materiales y experiencias: 11%
6. Prevención para el desarme: 4%
7. Investigación y elaboración de informes de situación: 20%
8. Línea de base: 1%
9. Actividades culturales: 1%
10. Auditoría social: 8%
11. Rehabilitación de espacios públicos: 3%
12. Evaluación y monitoreo: 1%
13. Acompañamiento y atención a la víctima: 1%



# la participación de actores



## ACCIÓN 1: El Fortalecimiento Institucional

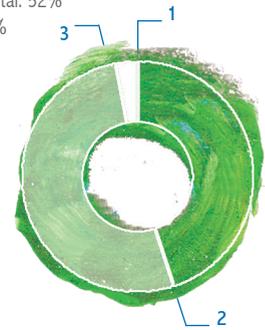
El Convenio ha puesto énfasis en la promoción del trabajo democrático con el Estado y Sociedad Civil, en los niveles municipal, departamental y nacional, apoyando procesos de incidencia, acompañamiento y fortalecimiento de las instituciones públicas y las estructuras civiles de articulación y participación política integradas en el Sistema de Consejos de Desarrollo del País. Asimismo se trabajó en procesos de investigación, recolección de información y fortalecimiento de capacidades para la gestión de la información en materia de violencia, problemática delictiva y mecanismos institucionales. Como titulares de derechos<sup>5</sup>, se trabajó mucho con sociedad civil organizada que participa activamente en los espacios de coordinación creados y fortalecidos, tanto en los niveles municipal como departamental. A nivel nacional la participación de la sociedad civil fue poco accesible. Es destacable que la participación de hombres y mujeres fue equitativa en los niveles departamental y municipal.

<sup>5</sup> Los beneficiarios/as pasan a llamarse titulares de derechos siguiendo el Enfoque Basado en Capacidad y Derechos. PNUD.

Como titulares de obligaciones<sup>6</sup>, se consiguió involucrar a una mayor cantidad de actores/as en el nivel municipal. Se observó que, en este caso, cuando se habla de personas que están ocupando cargos en las instancias de toma de decisiones y mando, la equidad no es una realidad, puesto que son los hombres los que ocupan mayoritariamente estos puestos.

**Titulares de Derechos A1 2010-2013**

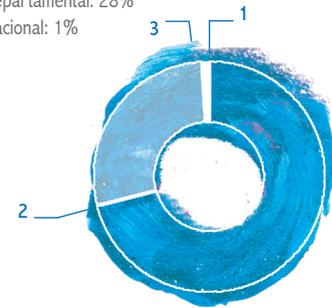
- 1. Nivel Municipal: 45%
- 2. Nivel Departamental: 52%
- 3. Nivel Nacional: 3%



60% Mujeres  
40% Hombres

**Titulares de Obligaciones A1 2010-2013**

- 1. Nivel Municipal: 71%
- 2. Nivel Departamental: 28%
- 3. Nivel Nacional: 1%



28% Mujeres  
72% Hombres

**ACCIÓN 2: Acceso a la Reparación y Justicia**

El Convenio priorizó el trabajo de esta acción en el fortalecimiento de las Redes de Derivación y la articulación institucional para la atención a víctimas, así como el esfuerzo en la integración comunitaria e integración del enfoque preventivo en el trabajo de la Policía Nacional Civil.

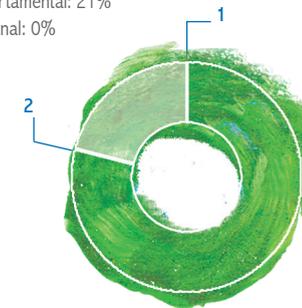
Como titulares de derechos se contabilizó a las mujeres atendidas por los programas de las Redes de Derivación de Atención Integral a la Víctima dentro del nivel municipal, que corresponden a casos de diversos municipios. La mayoría de estos casos siguen siendo de mujeres, pues son las que sufren los índices de violencia más severos. En el nivel departamental estaban los integrantes de las instituciones que participan en las Redes, así como representantes de la sociedad civil organizada.

<sup>6</sup> Los Estados pasan a llamarse titulares de obligaciones siguiendo el Enfoque Basado en Capacidad y Derechos. PNUD.

Como titulares de obligaciones tuvimos a todos los participantes en los procesos de formación y relacionamiento comunitario de la Policía Nacional Civil, así como a representantes del Organismo Judicial con los que se trabajó. Se mantuvo la tendencia de mayoría de hombres como titulares de obligaciones.

**Titulares de Derechos A2 2010-2013**

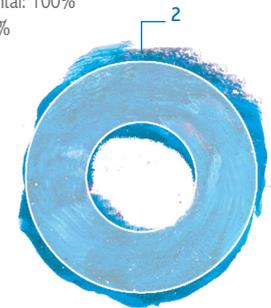
- 1. Nivel Municipal: 79%
- 2. Nivel Departamental: 21%
- 3. Nivel Nacional: 0%



83% Mujeres  
17% Hombres

**Titulares de Obligaciones A2 2010-2013**

- 1. Nivel Municipal: 0%
- 2. Nivel Departamental: 100%
- 3. Nivel Nacional: 0%



15% Mujeres  
85% Hombres

**ACCIÓN 3: Participación Ciudadana**

En esta acción, el programa impulsó los procesos de coordinación que consideró necesarios para organizar centros de investigación y observatorios, procesos de formación a la ciudadanía y población escolar para la construcción de una cultura de paz, espacios de articulación ciudadana para la creación de las políticas públicas de mujer, así como actividades culturales. Para lograrlo se trabajó con diferentes sectores de población, como es el caso de las actividades llevadas a cabo con el profesorado y alumnado de centros escolares, con mujeres víctimas de violencia, con juventud y adolescencia, con autoridades ancestrales y con representantes de comisiones municipales de auditoría social.

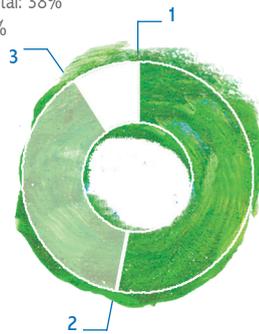
Como titulares de derechos se trabajó a nivel municipal en escuelas de primaria y básico, con alumnado, profesorado, representantes de COCODE y sociedad civil organizada de los municipios. También grupos de mujeres víctimas de violencia y lideresas comunitarias y representante de las comisiones municipales de mujer, además de grupos de jóvenes.

A nivel departamental, se trabajó con sociedad civil organizada, autoridades ancestrales, estudiantes universitarios. En el nivel nacional, con las personas asistentes a las obras de teatro en diferentes departamentos.

Para el trabajo con las instituciones y organismos encargados de asegurar el cumplimiento de los derechos, los titulares de obligaciones, se hizo énfasis en las acciones a nivel municipal. Para ello, se realizaron actividades con miembros de las corporaciones municipales, agentes municipales, docentes, bibliotecas y otros funcionarios públicos de los municipios. A nivel departamental destaca el trabajo realizado con personal de las mancomunidades<sup>7</sup>, miembros del organismo judicial, docentes y otros funcionarios del Estado. La participación ciudadana por parte de los titulares de derechos es igualitaria en términos de género y la tendencia, ya expresada anteriormente, en relación a cómo los hombres copan los principales puestos de toma de decisiones, se mantiene.

Titulares de Derechos A3 2010-2013

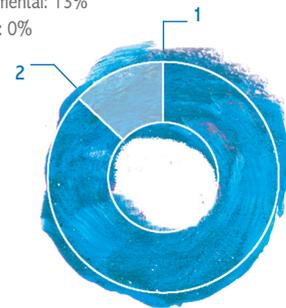
- 1. Nivel Municipal: 53%
- 2. Nivel Departamental: 38%
- 3. Nivel Nacional: 9%



52% Mujeres  
48% Hombres

Titulares de Obligaciones A3 2010-2013

- 1. Nivel Municipal: 87%
- 2. Nivel Departamental: 13%
- 3. Nivel Nacional: 0%



40% Mujeres  
60% Hombres

<sup>7</sup> De acuerdo al Código Municipal Decreto Número 12-2002, se establece que son "asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los Concejos de dos o más Municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de sus competencias".

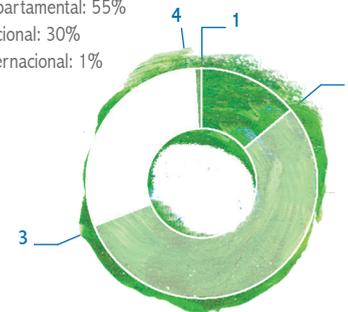
### ACCIÓN 4: Comunicación Participativa para el Cambio Social

En esta acción la intervención se enfocó en la comunicación y difusión de información: se dinamizaron espacios colectivos de creación y gestión informativa, un espacio web<sup>8</sup> y boletines periódicos<sup>9</sup>. Se realizó un esfuerzo importante en la implementación de nuevas estrategias de comunicación participativa para el cambio social, que tuvieron grandes avances y permitieron materializar y evaluar el impacto de estas acciones. También se realizaron procesos de fortalecimiento de capacidades a representantes de medios de comunicación, periodistas y comunicadores/as sociales, se elaboraron notas informativas, programas radiales y campañas de sensibilización en las temáticas del Convenio.

Como titulares de derechos a nivel municipal, se hicieron labores de difusión en radios comunitarias, como campañas de comunicación dirigidas a la sociedad civil. A nivel departamental se hizo énfasis en la difusión de información a través de boletines, programas radiales, de televisión, con universidades y distintos talleres con periodistas y comunicadores sociales. A nivel nacional se difundió información en la web, en campañas masivas, redes sociales, radio y televisión. Destaca el esfuerzo realizado en España con las actividades culturales de cine y los seminarios para la difusión de información analítica sobre la realidad en Guatemala. Como titulares de obligaciones se trabajó con autoridades y funcionarios públicos, coordinado en ocasiones con organizaciones locales. A nivel departamental destaca el fortalecimiento de capacidades con funcionarios públicos del organismo judicial y las fuerzas de seguridad, así como la difusión de boletines de parte de diferentes instituciones. El trabajo con los titulares de derechos fue igualitario y la tendencia de mayor porcentaje de hombres en puestos de las entidades titulares de las obligaciones, continúa.

Titulares de Derechos A4 2010-2013

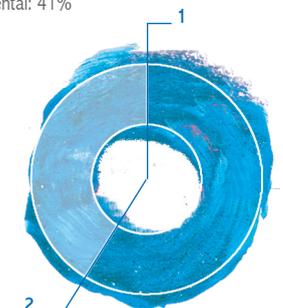
- 1. Nivel Municipal: 14%
- 2. Nivel Departamental: 55%
- 3. Nivel Nacional: 30%
- 4. Nivel Internacional: 1%



50% Mujeres  
50% Hombres

Titulares de Obligaciones A4 2010-2013

- 1. Nivel Municipal: 59%
- 2. Nivel Departamental: 41%



42% Mujeres  
58% Hombres

<sup>8</sup> <http://www.pazenguatemala.org/>

<sup>9</sup> <http://www.pazenguatemala.org/centro-de-recursos/boletines-electronicos/>

## La Participación de Actoras y Actores en el Convenio

Todas las actividades contempladas en el Convenio se enmarcaron en un enfoque basado en derechos, en donde la principal beneficiaria es la población maya (Tzutujil, Kaqchiquel o Quiché); y donde los ejes transversales se centraron en la juventud, niñez, equidad de género, interculturalidad, derechos humanos y medio ambiente. Se resalta a continuación cómo ha sido la participación de actores, tanto titulares de derechos como titulares de obligaciones.

### • Participación en el nivel departamental

La apertura de Gobernación Departamental, principalmente del Gobernador y el asesor de seguridad, fue clave en el desarrollo de las acciones promovidas desde el Convenio; por su apoyo se han podido articular los niveles local, municipal, departamental y nacional. Los temas de seguridad y prevención, que siempre se habían trabajado a nivel nacional se instalaron, por primera vez, mediante el Modelo Preventivo, desde lo local y, a partir de ahí, se desarrollaron procesos municipales de gran relevancia a nivel departamental. Tras las elecciones generales y municipales de noviembre del 2011 y el consiguiente cambio de autoridades municipales, se observó en varias instituciones involucradas, mayor disponibilidad para participar en el Convenio. El enfoque preventivo se insertó en las dinámicas de toma de decisiones de socias y colaboradoras. Gobernación Departamental, asignó un enlace de seguridad para realizar las coordinaciones con el Convenio y trabajar la seguridad ciudadana con enfoque preventivo, que siempre había sido reactivo en relación al desarme. Esto supuso un avance positivo y fundamental para el conjunto del convenio.

El Convenio apoyó en la instalación de una Sala Situacional, que contribuye a la toma de decisiones de seguridad. Sobre la base de la recopilación de información de otras instituciones que trabajan en seguridad (bomberos, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud, juzgados, Organismo Judicial, INACIF, entre otros), se generaron datos numéricos reales sobre la víctima, el victimario y el lugar, y permiten anticiparse a los problemas sociales en el Departamento.

También se fortaleció la Comisión Departamental de Seguridad -CODESE-, en donde participan instituciones de gobierno, iglesias, centros educativos e instituciones privadas (cooperativas y empresas). “La participación de la Municipalidad Indígena es muy importante en esta materia y se tiene contacto directo con los 74 alcaldes auxiliares del Departamento”. La Comisión de la Mujer es otra comisión del Consejo Departamental de Desarrollo que trabaja fuertemente en atención a la víctima. La inclusión de la visión de las mujeres en temas de seguridad, históricamente excluidas, ha significado otro paso más para participar en la toma de decisiones en la prevención de la violencia.

“Con la Comunidad Educativa, se han realizado acciones para la promoción de una Cultura de Paz a través de las Orientaciones de Desarrollo Curricular -ODEC-, cuyos componentes son ciudadanía, diversidad cultural, memoria histórica y convivencia pacífica y se prevé que la metodología pueda replicarse a nivel nacional. En el Departamento; se está implementado un Programa en apoyo a la Reforma Educativa y se suman esfuerzos para la elaboración de una Política Pública Departamental de Formación Ciudadana y Educación para la Paz”.

En cuanto a la prevención y reducción de la violencia contra la mujer, a nivel departamental se trabajó fuertemente con grupos de mujeres, ONG y las dos Redes de Derivación, y se favoreció la coordinación de instancias del Estado, universidades y la sociedad civil, para el justo cumplimiento del acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual. La Red de Derivación Departamental está integrada por amplios sectores representativos: lideresas comunitarias y de organizaciones de mujeres; ONG que trabajan con mujeres; profesionales y estudiantes de último año de tres universidades, además de funcionarios del Estado -Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio Público, Organismo Judicial, Ministerio de Salud, entre otros-; además, ha consolidó y amplió su capacidad de apoyo, prevención y atención a mujeres afectadas por la violencia.

### • Participación en el nivel municipal

Fortalecer la municipalidad con participación real y efectiva de la sociedad, era una prioridad en la intervención; para lograrlo, se involucró, inicialmente, a tres mancomunidades que agrupaban, a su vez a los municipios<sup>10</sup>, “la AECID venía trabajando con ellas como parte de su estrategia de país y, si bien es cierto, la mancomunidad no

<sup>10</sup> MANCLALAGUNA integrada por los Municipios de Santiago, San Marcos y San Juan la Laguna. MANCTZOLOIYA integrada por los Municipios de Sololá, Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá. MANCATITLAN integrada por los Municipios de Panajachel, San Andrés Semetabaj, Santa Catarina y San Antonio Palopó.

tiene mandato ni competencias, y tampoco ha priorizado trabajar seguridad, prevención, violencia y participación ciudadana, inicialmente aportó como ente geográfico y fue clave para entrar en los municipios y desarrollar los ejes de comunicación”.

Como es natural en los procesos de participación, durante la ejecución del Convenio hubo municipios que participaron con más regularidad y compromiso, y hay otros que priorizaron más proyectos de obra gris, agua, saneamiento e infraestructura. Sin embargo, en los 11 municipios donde ha intervenido el Convenio, se intentó trabajar, principalmente, en el fortalecimiento de las comisiones de seguridad, participación ciudadana y de la mujer. “Cada municipalidad ha asignado a una persona para coordinar las acciones del Convenio y, a casi cuatro años de ejecución”, hay buenos niveles de acercamiento y coordinación con la mayor parte de autoridades municipales.

Fue clave el apoyo al fortalecimiento de las Comisiones Municipales de Seguridad -COMUSE-, que vinieron a sustituir a las Juntas de Seguridad (instancias que actuaban al margen de la ley, algunas estaban armadas y encapuchadas, abusaban del poder y utilizan la violencia). Las y los integrantes de las Comisiones de Seguridad, lograron generar confianza y diálogo, acercarse y establecer comunicación con los comunitarios para que expongan los problemas que se afrontan desde la comunidad y resolver los conflictos sin violencia. Para quienes ejecutaron el Convenio, fue muy satisfactorio ver que “en las reuniones de COMUSES la PNC se reúne con la ciudadanía (líderes comunitarios), con instituciones del Estado y con organizaciones no gubernamentales. Es muy significativo el nivel de participación ciudadana, hay mucho interés del personal de varias municipalidades, hay síndicos que muestran mucho interés, y alcaldes que apoyan estos procesos. Con algunos municipios la relación ha sido más compleja, ya que si el Convenio no compromete un recurso concreto, no se sienten motivados y dificultan la participación. No les interesa la formación, aunque sí solicitan que participemos y colaboremos en los COMUDES, o que apoyemos en las coordinaciones con las Oficinas Técnicas Municipales”.

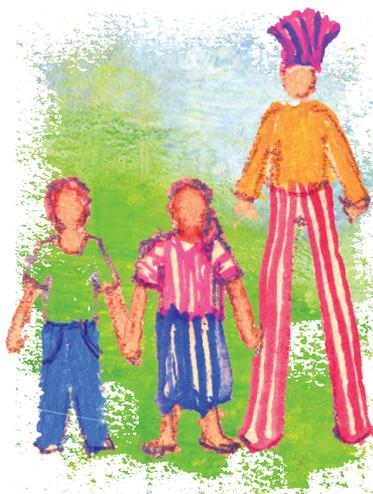
Las ejecutoras y colaboradoras del Convenio, particularmente OFICIO COLECTIVO, junto con el apoyo de ACONANI, CAJA LÚDICA, CALDH-KAJI BAT'Z, trabajaron de forma coordinada con los alcaldes municipales, con las comisiones municipales, con los COCODE, y con líderes y lideresas comunitarias, en materia de prevención: “se ha trabajado la recuperación de espacios públicos y esto nos ha ayudado a fortalecer la gobernabilidad y a bajar los índices

de violencia en el Departamento”. Muros artísticos, acciones lúdicas, parques recreativos, fueron habilitados con participación de la población, transformando lugares físicos de conflicto en espacios de armonía, recreación y cultura.

La transparencia en la gestión municipal fue tomada en cuenta para la consolidación de la gobernabilidad democrática, y con el aporte de la Comisión Departamental para la Auditoría Social de Sololá -CODASS- “se realizaron procesos de auditoría social que levantaron muchas expectativas a nivel municipal, quienes comentan que ahora la gente nos hace propuestas, que nosotros les hemos devuelto credibilidad y apoyo en su trabajo. Actualmente se cuenta con 8 comisiones municipales formadas y en funcionamiento. Ahora las comisiones, no solo esperan, proponen, nos manifiestan que se sienten empoderados con el Convenio, y también nos demandan más apoyos. Está habiendo un involucramiento muy bueno y se ha reforzado la participación social. Se está trabajando directamente con organizaciones de base, no con organizaciones tan (sic) institucionales pues son los únicos que le apostaron a temas de auditoría social”.

El Convenio emprendió una amplia participación municipal con la comunidad educativa para promover una cultura de paz y sin violencia. “Se ha coordinado con directores, directoras, personal docente, la Auxiliatura de la PDH y con autoridades indígenas, a quienes les parece que las propuestas del Convenio son interesantes porque su enfoque principal es la prevención de la violencia en la familia y sociedad”. También, se pudo involucrar más a padres y madres de familia y acompañar a las y los docentes en la promoción de la importancia de educar con una cultura de paz, de no violencia y específicamente de evitar la deserción escolar de niños y particularmente de las niñas y adolescentes.

Una audiencia, más amplia y plural se mantuvo durante las acciones de comunicación participativa, realizadas a través de radios comunitarias. “Más de 100 programas de radio permitieron vincular todas las acciones del Convenio en mensajes con información y contenidos sobre el acceso a la justicia, la prevención y desnaturalización de la violencia de todo tipo y específica, en contra de la mujer; el conocimiento de testimonios de mujeres víctimas de violencia, la promoción de la Política Pública Departamental de la Mujer, la recuperación de principios y valores culturales, y datos concretos sobre acciones y actividades del Convenio, fueron compartidos radialmente, y se contó con la participación de personas en lo individual, con organizaciones sociales, con funcionarios públicos del Estado, con las comisiones departamentales y la Red de Derivación”.



### •• Participación de la Juventud

La participación de jóvenes fue muy activa y fue la base de la ejecución de varias acciones municipales, tales como: la recuperación de espacios públicos, la formación de escuelas de arte, las actividades lúdicas, el teatro comunitario y los festivales culturales, además de las ya citadas en el apartado anterior, relacionado con las acciones educativas. “*Todas las acciones han sido herramientas para atraer a más jóvenes y trabajar los temas de seguridad, prevención de violencia, cultura de paz*”. El diagnóstico sobre la situación de la juventud que se realizó inicialmente fue un aporte para el conocimiento y la propuesta de acciones concretas; y se busca incorporarlas en las políticas públicas municipales de juventud.



### •• Participación de los Pueblos Indígenas

“El Convenio tuvo la capacidad de comprender que no se puede promover una cultura de paz, sin la participación de las autoridades ancestrales, por ello abrió la posibilidad para trabajar con ellas y apoyar en el fortalecimiento de sus capacidades”. Las autoridades indígenas, se comprometieron con la construcción de la paz y la prevención de la violencia de todo tipo, como un elemento esencial para trabajar en los municipios de Sololá, pues tienen mucha capacidad para mediar en casos de linchamientos. Con apoyo del Convenio, logró mayor respeto y reconocimiento a su autoridad y están promoviendo la construcción de alcaldías indígenas en más municipios de Sololá.



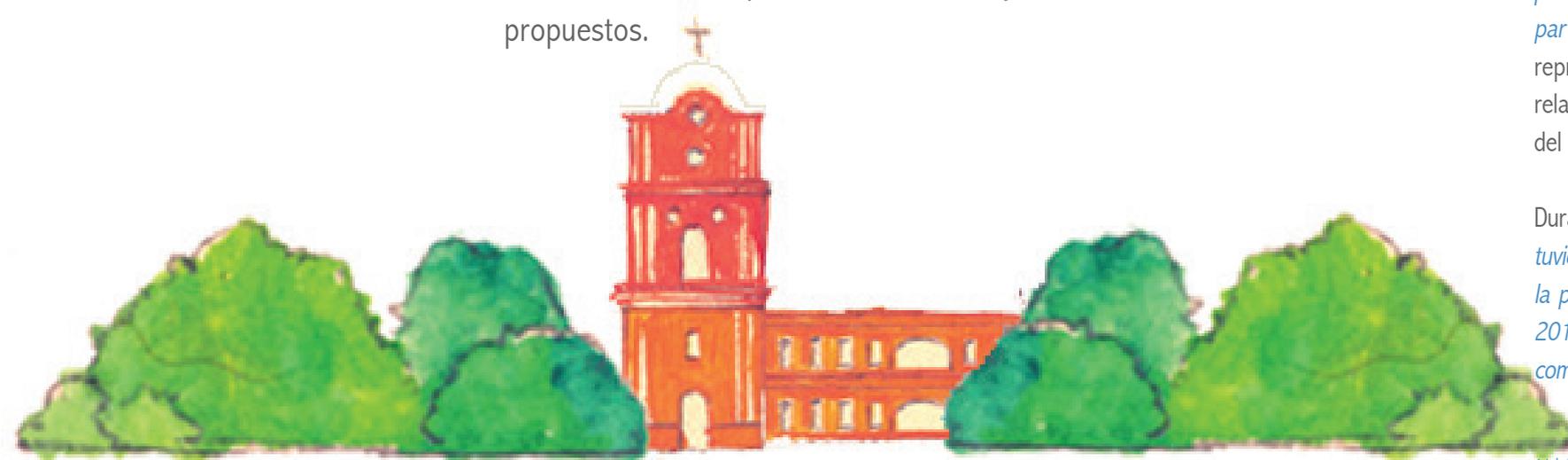
### •• Participación de las Mujeres

Existen, a instancia del Estado, consejos de desarrollo y comisiones de la Mujer a nivel local, municipal, departamental y nacional, para promover y asegurar la participación de las mujeres; no obstante, las mujeres siguen participando con desventaja, tanto desde el punto de vista cuantitativo (son numéricamente inferiores en los espacios decisorios), como en el cualitativo (han recibido menos formación política, tienen menos recursos que faciliten la participación, etc.). Desde el Convenio se incluyó a las mujeres como actoras principales en todas las acciones, priorizando intervenciones en apoyo a la visibilización, prevención y reducción de la violencia ejercida en su contra y facilitando los mecanismos para que éstas pudieran tener una participación protagónica. Mujeres niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y de la tercera edad, la mayoría indígenas, participaron en las propuestas educativas, lúdicas y políticas para promover el respeto a sus cuerpos y a sus vidas. Las coordinadoras de las oficinas municipales de la Mujer y lideresas, discutieron y elaboraron la ruta crítica de acceso a la justicia, recibieron y replicaron contenidos para la atención y acompañamiento a las mujeres.

Se elaboró la Política Departamental de la Mujer, “*producto del fuerte trabajo de grupos de mujeres de los 11 municipios integrados al Convenio*”. Además, con el apoyo del Grupo de Teatro Las Poderosas, se formaron tres grupos locales de teatro de mujeres que mantienen su trabajo en la prevención de la violencia; “*las mujeres fueron perdiendo el miedo a reconocer y denunciar la violencia, a pensar en una vida libre de violencia, en donde puedan pasear libremente por las calles, disfrutar el espacio público, acceder a los derechos, a vivir sin miedo, sin discriminación, racismo y exclusión*”. Otra participación destacada la tuvieron las mujeres lideresas, técnicas y profesionales que integran la Red de Derivación de Atención a la Víctima, que lograron incidir con sus propuestas y ofrecer mayor información a las mujeres de las comunidades y de los municipios del Departamento de Sololá.

# los puntos críticos de la experiencia

Durante los cuatro años de ejecución del Convenio se dieron situaciones y variaciones tanto externas como internas que obligaron a precisar, adecuar o modificar aspectos conceptuales, metodológicos y operativos de la propuesta inicial y que repercutieron en distintas dimensiones en los procesos, dinámicas y alcances propuestos.



## Cambios externos que afectaron al Convenio

### •• Coyunturas políticas

Dos períodos presidenciales con apuestas distintas en cuanto al abordaje de la seguridad.

Campaña electoral dispersa acciones del Convenio.

Se produjeron las elecciones presidenciales.

### •• Consecuencias operativas

Funcionarios públicos y ciudadanía en general, priorizan los procesos electorales desatendiendo los compromisos de más largo plazo.

Rotación de buena parte de los actores político-institucionales que desconocen o rechazan la propuesta y los compromisos asumidos por las anteriores autoridades.

A nivel externo el Convenio atravesó por dos períodos presidenciales (Álvaro Colom, 2010 - 2012; Otto Pérez Molina del 2012 a la fecha); una campaña electoral y las elecciones presidenciales. Estos hechos, de trascendencia nacional, *“distrajeron de sus funciones habituales a buena parte de los recursos humanos de las corporaciones municipales, -con quienes ya se habían iniciado acciones concretas-, lo cual significó que algunos procesos quedaran -momentáneamente- detenidos”*. En la mayoría de los casos *“hubo recambio de buena parte de los actores político-institucionales cuyos apoyos eran imprescindibles para la ejecución del Proyecto”*<sup>11</sup>; representantes de los consejos comunitarios, municipales y departamentales, integrantes de las comisiones relacionadas con el Convenio, agentes de la Policía Nacional Civil, docentes de educación pública y la Fiscal Distrital del Ministerio Público, rotaron de funciones o fueron reemplazados.

Durante la campaña y el proceso electoral, las dinámicas de trabajo fueron afectadas, *“las y los actores externos, tuvieron sobrecarga de trabajo, hubo saturación de demandas a los candidatos y partidos políticos y se dificultó la participación institucional y ciudadana en los procesos planificados. Con el cambio de gobierno, en enero del 2012, algunas de las nuevas autoridades y representantes públicos demostraron poca apertura a las propuestas y compromisos asumidos con anterioridad, debilitando el ritmo de ejecución previsto en la planificación del Convenio”*.

<sup>11</sup> Informe de Evaluación Intermedia del Convenio “Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática e Instituciones de Justicia para Apoyar los Procesos de Prevención de la Violencia y la Construcción de la Paz en Guatemala”, 2013

## Debilidades encontradas en el proceso y modificaciones realizadas

### •• Debilidades encontradas en el proceso

La falta de competencias y mandatos operativos en materia de seguridad y justicia de las mancomunidades.

Algunos funcionarios privilegian su carrera política, tienen poca formación, capacidad, experiencia, actitudes negativas y no asumieron compromiso para trabajar en las acciones del Convenio.

Diferencia de enfoque sobre el abordaje de la seguridad en San Pablo La Laguna: reactivo-represivo versus preventivo.

En el municipio de Santiago Atitlán, inicialmente solo se trabajó la Acción 2: Acceso a la Justicia, por el criterio de que no pertenece a una mancomunidad.

El diagnóstico inicial de necesidades de la población propuso abordar el desarme.

Por el criterio de Mancomunidad, no se incluyeron los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, con mayor incidencia en violencia contra la mujer.

Falta de pertinencia en la propuesta de instalación de los Centros de Investigación para la Paz -CIP-, en las mancomunidades y duplicidad con la propuesta de observatorios municipales.

### •• Modificaciones realizadas

De 3 mancomunidades propuestas se pasa a trabajar en 11 municipios, con el valor agregado de que no se crearon estructuras nuevas y se fortalecieron las ya existentes.

El Convenio reforzó sus acciones para potenciar el fortalecimiento institucional en todo momento, aunque esto llevó tiempo y afectó el cumplimiento de las fechas previstas.

En el Municipio de San Pablo se redujo el trabajo de la Acción 1: Fortalecimiento Institucional. El resto de acciones continúan.

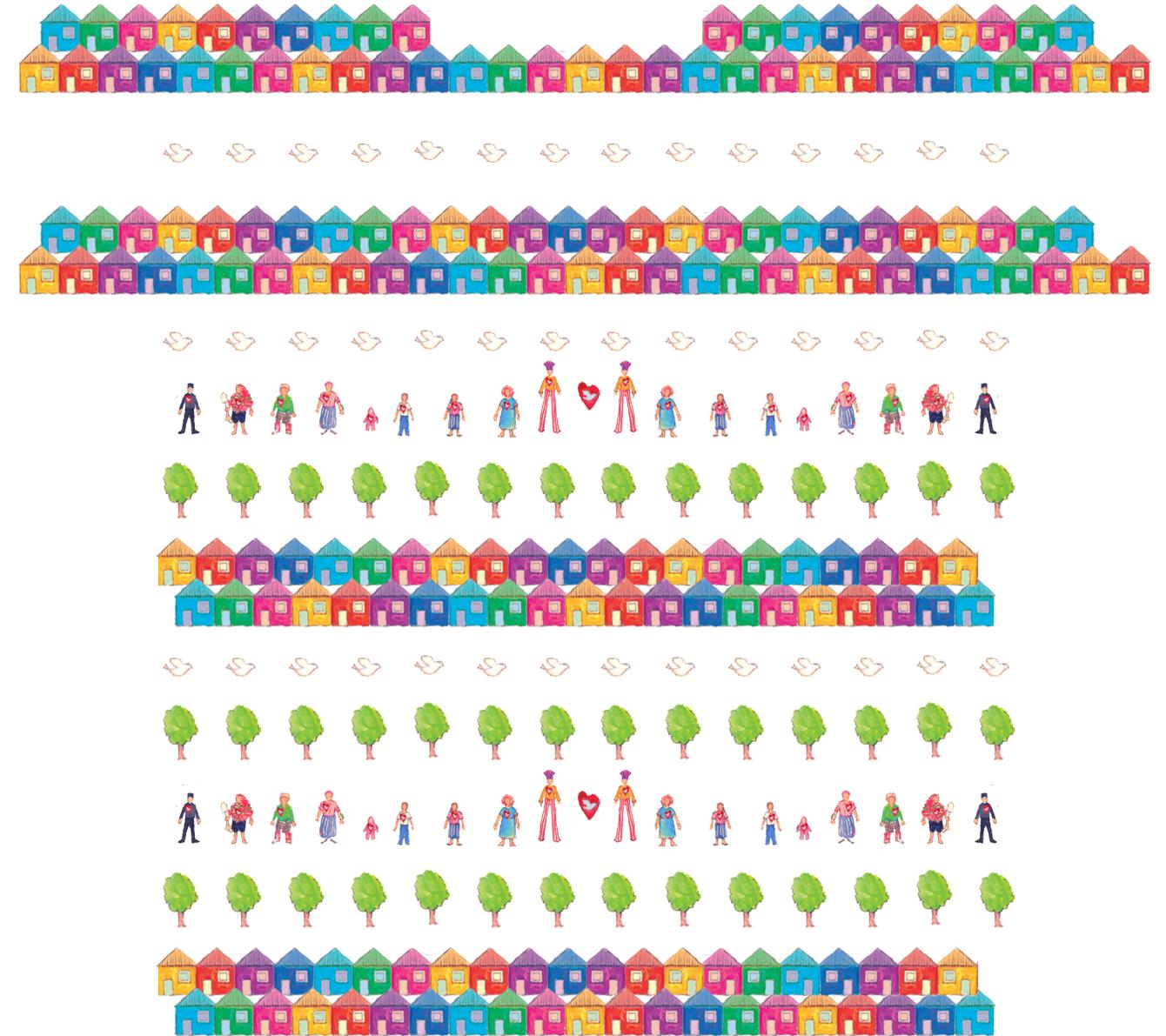
Se incluyó en el Convenio, de manera integral, al Municipio de Santiago Atitlán, por las condiciones que tiene para trabajar.

Cambio de enfoque sobre el desarme, hacia la aplicación de la normativa de armas y municiones.

Se incluyeron acciones puntuales gracias al trabajo de las organizaciones colaboradoras que tenían su ámbito de intervención en dichos territorios.

La propuesta de los Centros de Investigación para la Paz -CIP- se desestima; se intentó trabajar los observatorios municipales.

Desde Gobernación Departamental se solicitó el apoyo para el fortalecimiento de una Sala Situacional Departamental, que permitió analizar los tipos de violencia, dar seguimiento y plantear acciones de prevención.



# contribuciones a la gobernabilidad

En materia de seguridad y justicia con enfoque preventivo

## •• Una Experiencia Piloto Integral en Seguridad Preventiva

El Convenio de Construcción de la Paz en Guatemala “es una experiencia piloto, con estrategias integrales”, que sentó precedentes en el trabajo en materia de seguridad y justicia con una “visión descentralizada del trabajo y la implementación de un enfoque preventivo”.

“Este Convenio ha conseguido consolidar y ejecutar una propuesta compleja, con un tema difícil en un territorio tan diverso como Sololá, logrando que una diversidad de actores/as se implicaran en el trabajo”. “Se ha visualizado el problema de la violencia en el Departamento creando estrategias de solución con actores clave, fortaleciendo a las autoridades e instituciones competentes y

tomando en cuenta la participación de la sociedad civil en materia de seguridad preventiva e incluyendo la comunicación participativa para promover cambios a nivel de la sociedad”.

## •• Incorporación en la Agenda Nacional del Enfoque Preventivo

El trabajo de incidencia y concertación a nivel nacional “con el Ministerio de gobernación y el Viceministro de Seguridad” fue clave para instalar el enfoque preventivo en materia de seguridad. “Se ha visibilizado la experiencia de trabajo impulsada por el Convenio y posicionado la diversidad de estrategias” posibles a desarrollar en esta materia en todo el país, a nivel departamental y local, con las autoridades pertinentes, así como con una mayor inclusión de la ciudadanía. Existe una “nueva Política Nacional de Prevención del Delito y la Violencia en Guatemala, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, por parte del Ministerio de Gobernación, para el periodo 2014-2034”.

## •• La Gobernación Departamental como Enlace en Materia Seguridad con Enfoque Preventivo

“La Gobernación ha respondido positivamente, ha tenido mucha apertura y compromiso de sacar los procesos adelante. Desde el principio asignaron a un enlace de seguridad dentro de Gobernación para la implementación del modelo de gestión local de la seguridad. Esto ha sido una herramienta política que ha fortalecido nuestras acciones dentro de los municipios y con las comisiones de seguridad”. Su papel fue clave para conformar, dotar de legitimidad y reconocer el trabajo de las comisiones municipales de seguridad, así como para impulsar la articulación y armonización de las instituciones con competencias en materia de seguridad y justicia que operan en el Departamento. La Gobernación Departamental logró “motivar a que todas las instituciones trabajen en conjunto y coordinadamente”.

“Actualmente existe un acuerdo con Gobernación Departamental sobre el seguimiento a través de un fondo con el CODEDE para las acciones del Convenio. Existe una propuesta técnica y económica para darle continuidad a todas las actividades del Convenio hasta marzo del 2015”, lo cual supone un compromiso explícito y garante de las acciones desarrolladas.

## •• Posicionamiento de Estrategias Preventivas a Nivel Municipal

“A nivel municipal nunca se había hablado de la seguridad desde un enfoque preventivo. Existían Juntas Locales de Seguridad que operaban con carácter reactivo”. Las municipalidades aceptaron el proyecto en el que “se inserta el enfoque preventivo en las dinámicas de toma de decisiones en materia de seguridad a nivel municipal, y se posiciona el tema en el trabajo que hacen las comisiones municipales dentro Sistema de Consejos de Desarrollo”.

Si bien es cierto que los resultados no fueron homogéneos a este nivel, “sí se ha empezado a tejer una relación preventiva en materia de seguridad”. “Ha habido un importante involucramiento de las autoridades para responder a los problemas de seguridad y se ha logrado la participación de diferentes comisiones municipales, así como de diversos sectores —autoridades, OG, ONG, PNC, liderazgos comunitarios— en temas de seguridad ciudadana, lo que ha fortalecido mucho el trabajo”.

### • Capacidades Fortalecidas de la Ciudadanía y Recurso Humano Municipal

“Del lado de autoridades y ciudadanía hay una mejor comprensión de estas cuestiones. En las comisiones municipales de seguridad ya tienen formación básica de estos conceptos, los interiorizan, lo trabajan y posicionan en sus acciones. Este fortalecimiento ha permitido dar continuidad a las estrategias de formación a lo largo de la implementación del Convenio. Es muy significativo el nivel del fortalecimiento de la ciudadanía dentro de las comisiones municipales”.

En todos los municipios, autoridades y cuerpo técnico tienen algún “recurso humano formado en temas de seguridad preventiva y se han promocionado y acompañado diferentes estrategias desde las municipalidades, como el rescate de áreas públicas como seguras, las escuelas de arte municipal y su anuencia para propiciar un mejor ambiente a sus pobladores”.

### • Articulación Sociedad Civil, Autoridades, Instituciones, Liderazgos Comunitarios

“Poco a poco se ha incorporado una nueva lectura del rol de la ciudadanía y de las autoridades en su interrelación”. Se trabajaron dinámicas de fortalecimiento dentro de las comisiones municipales de seguridad y participación ciudadana, para posicionar y crear estrategias de seguridad preventiva. “Ya no solo los alcaldes toman las decisiones, preguntan a la comisión sobre cómo proceder para una toma de decisiones a nivel institucional”.

Un claro ejemplo de esto fue el “Plan Departamental de Seguridad Ciudadana, Convivencia Pacífica y Paz, con acciones preventivas impulsado desde la Comisión Departamental de Seguridad”, con participación de autoridades, OG, ONG y representación ciudadana de las 19 municipalidades del Departamento de Sololá. Con esta apuesta se crearon espacios de relacionamiento interinstitucional y con participación de la sociedad civil a través de foros, mesas de concertación, espacios de reflexión, conversatorios, para el diálogo sobre temas de seguridad preventiva, marco y aplicación jurídica, acceso a justicia y reparación de víctimas, tratamiento y prevención de violencia en diferentes sectores de población.

### • Inclusión de las Mujeres en la Gestión de la Seguridad y la Justicia

“La inclusión de un eje de seguridad y justicia en el Plan Estratégico Territorial, debatido y priorizado por representantes de las diferentes comisiones departamentales integradas en un espacio de reflexión colectiva”. En el año 2013, se implementó un proyecto de la Gobernación Departamental en materia de mujer y seguridad, promovido por la Comisión Departamental de la Mujer con la facilitación del Convenio.

“Grupos de mujeres y lideresas en los municipios han trabajado para desarrollar las políticas públicas municipales de mujer. Se ha establecido una dinámica de empoderamiento de las mujeres que ha repercutido en un aumento de su participación e incidencia con autoridades”. Este logro fue fundamental para visibilizar la integralidad de las acciones desarrolladas en el Convenio. Las mujeres de las comunidades participaron en un proceso de priorización de sus demandas, trabajaron en los diferentes espacios municipales con autoridades e instituciones para articular sus propuestas (en materia no solo de violencia y seguridad, sino de vivienda, trabajo, salud, seguridad alimentaria, educación y cultura) e incidieron para que estas sean institucionalizadas y elevadas para su financiamiento.

“La visibilización de la violencia contra las mujeres ha permitido que se posicione este tema a nivel público y mostrar estrategias de intervención a nivel municipal y departamental, presentar los mecanismos para llevarlas a cabo y desarrollar estrategias de comunicación eficaces”.

### • Redes de Derivación Fortalecidas y Articuladas como Espacio de Coordinación, Incidencia y Atención

Con el Convenio se trabajó fuertemente para que las Redes de Derivación, se fortalecieran en materia de articulación institucional, funcionamiento interno y atención de casos. Actualmente “las Redes han incorporado a nuevos actores clave en el Departamento que aportan en materia de acceso a justicia y atención de víctimas, tienen sus propios reglamentos, protocolos de actuación y estrategia de comunicación interna y externa. Se han hecho procesos de empoderamiento de los entes coordinadores de las Redes, que hoy son los que toman las decisiones operativas de las dos sedes territoriales.

Se dio seguimiento a los casos, hubo mesas multidisciplinarias, se reforzaron e implementaron los programas de atención. Al momento, se están haciendo coordinaciones para darles continuidad desde el Ministerio Público y dotarlos de recursos específicos”. Desde el Ministerio Público, tras esta experiencia, se creó la Fiscalía Distrital de la Mujer y, desde el Organismo Judicial, un Juzgado Especializado en feminicidio y violencia contra la Mujer en Sololá.

### •• Directrices de Relacionamento Comunitario dentro de la PNC Instaladas

“Acercarnos e implementar procesos de capacitación y formación con la PNC fue un trabajo clave para integrar a las fuerzas de seguridad en la gestión de la seguridad preventiva”. Desde el nivel nacional, “se dieron mandatos a las secciones de prevención y relacionamiento comunitario para participar activamente y directrices para absorber las estrategias promovidas por el Convenio”.

“El acercamiento de la Policía a las comunidades, el cambio de percepción del papel de las fuerzas de seguridad por parte de la población y los propios agentes, ha sido fundamental para su aceptación y fortalecimiento de sus estrategias de relacionamiento para la prevención del delito”. “Ya no hay linchamientos, la población no se toma la justicia por sus manos. Se dan coordinaciones con la PNC. Ya no hay tanto miedo de tratar con ellos, de que entren en sus comunidades”. Fue importante que el proyecto propusiera, por primera vez en Guatemala, a agentes locales para los puestos de policías comunitarios.

### •• La Sala Situacional a Nivel Departamental

Integrada dentro de la Gobernación Departamental y operada por agentes de la PNC, la Sala Situacional es un espacio que “sirve para anticipar los problemas sociales en el ámbito delictivo que existen en el Departamento, pretendemos generar datos numéricos y reales basados en indicadores delictivos y de prevención del delito. Para prevenir tomamos en cuenta tres factores: la víctima, el victimario y el lugar”. Este espacio busca actualizar información de forma permanente y lo más continua que se pueda. Los resultados del análisis de la información que se realiza desde la Sala, “contribuyen a la toma de decisiones en materia de seguridad preventiva, pues recopila información de diversas instituciones que trabajan en seguridad, se procesa y se emiten informes para la Gobernación”.

A pesar de que son necesarios aún más equipos materiales y humanos, “hemos dado un gran paso abriendo un espacio como la Sala y contando con el apoyo de la Gobernación... Ahora nos estamos organizando para poder establecer relaciones interinstitucionales más estables y eficientes para un buen traslado de información”.

### •• Espacios Públicos Seguros Rehabilitados

El rescate de espacios públicos fue la puesta en marcha de una acción de prevención con la ciudadanía al tiempo que permitió la visibilización de una estrategia concreta en materia de seguridad preventiva. Para rehabilitar los espacios públicos “nuestra prioridad era involucrar al mayor número de personas. ...En Guatemala, la gente perdió las calles por su historia reciente y buscábamos

que la ciudadanía se reapropiara de estos espacios, como base de la prevención de la violencia. ...Hicimos encuestas, talleres, conversatorios iniciales para identificar espacios y problemáticas, y el diseño de los espacios seguros. Iniciamos las coordinaciones con autoridades y sociedad civil, se facilitó la compra de material y reciclaje de residuos urbanos desde la ciudadanía, así como la construcción colectiva de los espacios y actividades lúdicas para su promoción. ...El proceso fue maravilloso”. Estos espacios son algo físico que se ve y que materializan el porqué de las actividades de sensibilización e información. “La rehabilitación de estos espacios políticamente ha calado mucho. Han sido de gran interés de las autoridades y han contado con una amplia, diversa y activa participación ciudadana”.

### •• Currícula Nacional para la Promoción de la Paz aplicada en Primaria y Básico

“Trabajamos con docentes, directores/as y alumnado de diferentes centros educativos para mejorar metodológica y pedagógicamente la intervención en materia de memoria histórica, interculturalidad, convivencia pacífica, construcción de la paz y equidad de género. ... El enfoque principal es la prevención y que repercuta en la familia y en la sociedad en general”: A través de talleres, conversatorios de reflexión o asambleas, se trabajó la importancia y las oportunidades de educar; los contenidos priorizados y las técnicas participativas para trabajarlos. Se acompañó la aplicabilidad de este trabajo en las aulas y otras actividades lúdicas fuera de los centros, con el alumnado de primaria y básico.

Con esta experiencia, se trabajó en la “mesa técnica de educación a nivel nacional, se vino realizando un proceso de incidencia para la promoción de la ciudadanía y la educación para la paz dentro de la reforma educativa en marcha”. El proceso alcanzó reconocimiento a través de la “aprobación de la Currícula nacional base de promoción de la paz para primaria y básico dentro de las ciencias sociales, incluyendo temas de memoria histórica, convivencia pacífica y resolución pacífica de conflictos. También valoramos que se cuente con una Orientación de Desarrollo Curricular (ODEC) en estas materias, a nivel nacional”.

### •• El Teatro como Herramienta de Empoderamiento de Mujeres Sobrevivientes de Violencia

“El primer logro fue tener una gran participación de mujeres en los talleres de creación teatral”, gracias al esfuerzo realizado en coordinación con las OMM y diferentes instituciones, por “identificar a mujeres en sus comunidades, con historias previas o actuales de violencia, o mujeres interesadas en participar en un proceso de sensibilización, acompañamiento psicosocial con objetivos terapéuticos y transformación de la violencia como el que planteábamos”.

Se formaron grupos en los que se construyeron unas piezas de teatro, basadas en el proceso de reflexión y análisis de sus vivencias, en diferentes temas marcados por los diferentes tipos de violencia. Se hicieron presentaciones públicas y coloquios posteriores con los asistentes. Estos grupos lograron visibilizar la violencia en contra de la mujer y su impacto en sus comunidades. “Que las mujeres investigaran sobre las causas de la violencia que sufren, ayudó a superar las brechas y desigualdades de género”.

“Las mujeres se han ido empoderando desde dentro con este proceso vivencial de profundización y sanación de la violencia. Han ido informándose y aumentando sus conocimientos, recuperando seguridad y creciendo para reclamar y ejercer sus derechos, lo que les ha permitido hacer un cambio, en sus vidas, en las de sus familias”. “Las autoridades reconocen que las mujeres cambiaron, que hablan, se expresan, varias participan en cargos públicos ahora, muchas se han metido a estudiar primaria o secundaria, incluso bachillerato”.

Los grupos continuaron formándose y aprendiendo otras técnicas de creación teatral, como el teatro del oprimido; realizaron cortos documentales, concertaron con la Universidad del Valle de Sololá para realizar procesos de sensibilización a jóvenes. También coordinaron con otras asociaciones o instituciones para llevar su propuesta a otros departamentos. Continuaron su proceso de visibilización de la violencia en contra de la mujer, en sus municipios y trascendieron a ellos. “Parten de su experiencia y enseñan con su ejemplo, su herramienta más potente”.

### • El Potencial de la Juventud Activado en Tems de Prevención

Desde la coordinadora de organizaciones de jóvenes “valoramos mucho el aporte que ha hecho el Convenio a la juventud. Se nos ha dado apoyo y reconocimiento. ... Nuestra propuesta fue mapear organizaciones para trabajar grupo focales y realizar encuestas de victimización, identificar espacios donde se genera más violencia”. Se presentó este estudio a las autoridades y se generaron coordinaciones con las autoridades, a través de la participación y colaboración en los COMUDE. “La juventud se siente feliz de producir investigación y generar información desde su perspectiva, desde su aporte. Hemos visibilizado la violencia desde nuestra propia condición y aprendimos mucho. Somos motor de sociedad y muy capaces para generar dinámicas de prevención de la violencia”.

“En los festivales públicos, posicionamos el tema y promovimos la desconstrucción del imaginario negativo que se tiene de la juventud y de su relación con la violencia”. La metodología nos resultó provechosa, “estamos pensando en profundizar en más temas de igual forma, para respaldar nuestro trabajo y hacer propuestas fuera del modelo adulto-centrista”. Ahora se participa en la construcción de políticas públicas municipales para la juventud. “La incidencia política es un trabajo que vamos a continuar, se materialicen o no las políticas... Trabajar con jóvenes tiene sus frutos”.

### • El Enfoque Participativo en la Comunicación para el Cambio Social

El Convenio planteó difundir información analítica y de calidad y fortalecer los mecanismos municipales para el trabajo en prevención. “Empleamos herramientas de comunicación creadas colectivamente para fomentar la construcción de una cultura de paz, como la página web, los boletines informativos, campañas y programas radiales basados en valores y principios de la cosmovisión maya, fortalecimiento de capacidades a periodistas y comunicadores y espacios de intercambio de información entre actores ejecutores el Convenio, pero estas estrategias no funcionaron del todo”.

Se ampliaron las estrategias y se trabajó la comunicación desde la participación ciudadana, abriendo campañas de sensibilización en escuelas, creando Redes y alianzas con instituciones, universidades, sociedad civil y autoridades para la puesta en marcha de campañas masivas a la población en general. “Para poner en marcha estas campañas de comunicación mantuvimos siempre el enfoque participativo. ... Con la Universidad del Valle, realizamos giras de sensibilización en las escuelas, coordinamos que los estudiantes universitarios en ciencias de la comunicación que realizan su práctica supervisada, formaran parte del recurso humano de las organizaciones del Convenio para fortalecer este componente”.

“Con las municipalidades ejecutamos, conjuntamente, campañas masivas sobre los delitos priorizados en el Convenio, involucrando a diversos actores sociales del Municipio, en la difusión de estrategias de sensibilización públicas. ... Los contenidos de estas campañas fueron priorizados en escuelas de los municipios, donde los jóvenes fueron invitados a reflexionar sobre la violencia, su impacto en la sociedad y las diferentes estrategias que se pueden emplear para prevenirla”. Estos grupos de jóvenes, no solo priorizaron los contenidos, sino que también elaboraron los mensajes de las campañas, los materiales, y acompañaron en la implementación de las acciones de comunicación.

“Esta metodología de trabajo nos ha demostrado que la paz se construye con la población, que los cambios en conocimientos, actitudes y prácticas de la población son medibles, que las estrategias de sensibilización y difusión de mensajes y campañas se puede materializar con procesos participativos... También nos ha demostrado que las estrategias de comunicación no tienen por qué estar aisladas sino formar parte de un esfuerzo integral hacia la mejora de la gobernabilidad”.

# las buenas prácticas

Las buenas prácticas del Convenio, entendidas como las acciones que influyeron de manera decisiva para alcanzar los resultados esperados, están en correspondencia con algunos de los logros a la gobernabilidad, relacionados con las estrategias y metodologías aplicadas, y con el grado de involucramiento y apropiación que la sociedad civil hizo de la propuesta, así como las propias instituciones gubernamentales como titulares de obligaciones.

Partir de las necesidades y problemas concretos de la población, relacionados con violencia, seguridad y justicia, e incluir la especificidad de la violencia contra las mujeres, demostró apertura y permitió condiciones favorables para la participación ciudadana de amplios sectores de población, históricamente excluidos de la toma de decisiones sobre estos temas: mujeres de todas las edades, juventud, autoridades ancestrales, población en general.

Articular los niveles internacional, nacional, departamental y municipal en la gestión, análisis, flujo de información y participación, fue acertado y necesario para el proceso de sensibilización, divulgación y creación de una Cultura de Paz.

Incorporar el enfoque preventivo en la Agenda Nacional, Departamental y Municipal, facilitó la descentralización de la prevención de la violencia y de la seguridad ciudadana, la inclusión de múltiples actores

y actoras de la sociedad civil, del gobierno municipal y del Estado, en todas las acciones del Convenio. Además, facilitó la ejecución, apropiación de estrategias y metodologías y el posicionamiento de prácticas para una cultura de paz.

Lograr como aliada a la Gobernación Departamental facilitó un enlace en temas de seguridad y mediación de conflictos y amplia participación de las autoridades municipales e instancias del Estado en el Departamento.

Involucrar a las estructuras existentes del Sistema de Consejos de Desarrollo, en todos su niveles (local, municipal y departamental) en la ejecución del Convenio promovió confianza ciudadana e institucional y permitió fortalecer y potenciar dichas estructuras, en vez de crear nuevas.

Fortalecer a las fuerzas de seguridad departamentales en prácticas de relacionamiento comunitario, contribuyó a ampliar el concepto de gobernabilidad con la cultura de paz e incrementar la confianza de la sociedad civil en las instituciones.

Fortalecer a las Redes de Derivación de Atención a la Víctima del Ministerio Público, permitió que se fueran convirtiendo en espacios de acción, incidencia y articulación entre instituciones públicas del gobierno y Estado, de sociedad civil organizada y de las mujeres.

Integrar a las universidades en el Departamento en campañas de sensibilización y comunicación, permitió vínculos entre estudiantes al servicio de la población y abrió la posibilidad de sostenibilidad a la propuesta.

Promover la articulación de la sociedad civil y al Estado en el proceso de elaboración de las Políticas Municipales de Mujer, posicionó, en los municipios, temas de seguridad y justicia con énfasis en las mujeres.

Proponer actividades creativas e innovadoras y los esfuerzos por evitar el “tallerismo”, motivaron la implicación de la ciudadanía en la rehabilitación de los espacios públicos, la sensibilización contra la violencia en contra de las mujeres, la participación de la juventud e instituciones y lograr así un mayor impacto en las acciones de prevención.

Reconocer, respetar e incluir a las autoridades ancestrales en su papel de prevención de la violencia y mediación de conflictos, favoreció su participación, reconocimiento y confianza por parte de otros sectores de la sociedad civil.

Aplicar el teatro como herramienta de empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencia, promovido por las integrantes del grupo de teatro “Las Poderosas”, facilitó el involucramiento e identificación de muchas mujeres en acciones del Convenio.

Incluir y reconocer el potencial de la juventud en temas de prevención, mediante actividades lúdicas y culturales, ofreció espacios de construcción y convivencia colectiva y que las y los jóvenes se concibieran actores clave en la construcción de una cultura de paz.

La paz se construye con la población. La aplicación de la comunicación participativa para el cambio social resultó ser una metodología muy acertada para las campañas de educación y comunicación, las que fueron innovadoras, creativas e incidieron en la amplia participación de la ciudadanía y en la difusión de los contenidos de la Cultura de Paz.

Incluir a amplios sectores de la población, tuvo como consecuencia la rotunda participación ciudadana. El éxito del Convenio se sustenta en la gran motivación de las organizaciones para contribuir y trabajar temas de prevención de violencia, seguridad y acceso a justicia y promoción de una cultura de paz.

# las lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas de este programa de cooperación, entendidas como los descubrimientos y aprendizajes derivados de la ejecución, están relacionadas con los logros alcanzados por la pertinencia de la propuesta, la amplia capacidad de las ejecutoras y colaboradoras en el manejo de las temáticas y metodologías que aplicaron, así como con la rotunda participación ciudadana que logró este Convenio. Otras lecciones aprendidas, derivan de los puntos críticos y tienen que ver, en general, con debilidades e insuficiencias de la intervención y de su funcionamiento interno.



## • Sobre la pertinencia de la propuesta

Priorizar las demandas de la población, dar integralidad y transversalidad a las acciones. El Convenio logró dar integralidad y transversalidad con 4 acciones íntimamente relacionadas a las problemáticas locales, para conseguir un objetivo y promover una amplia participación de instituciones de gobierno, Estado y sociedad civil. La priorización de las demandas en seguridad y justicia hizo que autoridades indígenas y de gobiernos, mujeres y juventud, se sintieran interesados en participar.

## • Sobre la participación e involucramiento de las actoras y ejecutoras

El compromiso y capacidad de las ejecutoras y colaboradoras para desarrollar estrategias y adaptarse a los cambios de contexto y ante las dificultades de ejecución, demostró la viabilidad de la propuesta.

La inclusión de diversas instituciones gubernamentales y organizaciones sociales especializadas, dio integralidad a la propuesta de Construcción de la Paz, visibilizó el interés y capacidad para abordar los temas de seguridad, prevención y acceso a justicia, del Convenio, y abrió la posibilidad de posicionar los contenidos del mismo, a nivel municipal, departamental, nacional y, en algunos casos, internacional.

Se necesita de un motor institucional, que avale los procesos propuestos. En el caso del Convenio, la participación y voluntad política de la Gobernación Departamental, el Ministerio Público y otras instituciones involucradas, fueron clave para el éxito de la mayor parte de las actividades. Actualmente se cuenta con un juzgado especializado en materia de violencia contra la mujer en el Departamento, así como una fiscal de la mujer.

# los desafíos de la experiencia

Los siguientes desafíos están relacionados, en su mayoría, con la sostenibilidad de los procesos.



- Continuar con estrategias de fortalecimiento de capacidades de coordinación y madurez política de todas las partes ejecutoras, para trabajar en armonía y mayor integralidad.
- Acompañar la implementación del Plan Estratégico Territorial de Prevención de la Violencia, y de las políticas públicas municipales.
- Buscar mecanismos para mantener las capacidades de los equipos técnicos departamentales de las instituciones públicas de cara a dar continuidad a las propuestas mejoradas en coordinación interinstitucional y resolución de conflictos.
- Aumentar la formación y sensibilización en relacionamiento comunitario a mandos policiales, pues la rotación en los puestos locales es mayor a la de los mandos, y tener estrategias más estables con los altos mandos, garantizaría una mayor continuidad a estos procesos.
- Continuar el fortalecimiento de la capacidad humana y operativa de la Sala Situacional y de la ciudadanía en general, de prevenir y alertar oportunamente sobre ocurrencia de eventos que atenten contra la seguridad humana.
- Seguir apoyando el fortalecimiento la capacidad de la Red de Derivación de Atención a la Víctima y del movimiento de mujeres de incrementar el número de denuncias y/o casos atendidos por la Red.
- Mantener el apoyo permanente a los procesos de la Auditoría Social, hasta que se fortalezcan y puedan enfocar el trabajo con componentes de prevención de la violencia y la eficacia de las instituciones de justicia en la aplicación de la ley.
- Mejorar la percepción de seguridad y de participación ciudadana de la población tiene impactos en materia de gobernabilidad en el ámbito local y es una inversión necesaria en el capital social de un país.
- Mantener e incrementar la participación de las Autoridades Ancestrales en todas las acciones de cooperación e intervenciones en el territorio.

## anexos

### Actores del convenio

Ejecutoras	Colaboradoras
MPDL	CAJA LUDICA
	ACONANI
IPEADES	KAI BATZ-CALDH
	LAS PODEROSAS TEATRO
INTRAPAZ	METOCA
	OFICIO COLECTIVO
COISOLA	Juana Batzibal
	ADEMKAN

### MUNICIPIOS: Autoridades, Oficinas de Planificación, Desarrollo y Mujer Comisiones Municipales de Seguridad, Participación Ciudadana y Mujer

Panajachel	Santa Lucía Utatlán
San Andrés Semetabaj	San Marcos La Laguna
San Antonio Palopó	San Pedro La Laguna
Santa Catarina Palopó	San Pablo La Laguna
Sololá	Santiago Atitlán
San José Chacayá	

### Gobernación Departamental y Comisiones Departamentales

Gobernación Departamental	Comisión Departamental de Seguridad
Oficina de Derechos Humanos de Gobernación	Comisión Departamental de la Mujer
Consejo Departamental de Desarrollo	Comisión Departamental de Auditoría Social

### Organismo Judicial

Jueces del Organismo Judicial	Jueces de Paz
-------------------------------	---------------

**Instituciones y Entidades del Estado**

DIRC PNC	MINISTERIO PÚBLICO
UAV-PNC	Redes de Derivación de Atención a la Víctima del MP
DOPD-PNC	SEPREM, Secretaría Presidencial de la Mujer
COPREDEH (Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del ejecutivo en materia de Derechos Humanos)	MARN, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
INACIF (Instituto Nacional de Ciencias Forenses)	PDH (Procuraduría de Derechos Humanos)
PGN (Procuraduría General de la Nación)	Defensoría de la Mujer Indígena DEMI
MINEDUC, Ministerio de Educación	INGUAT, Instituto Nacional de Turismo
MINISTERIO DE SALUD	SEGEPLAN, Secretaría General de Planificación
Hospital Nacional de Sololá	Ministerio de Desarrollo Social —MIDES—

**Escuelas Primaria, Básicos, Institutos y otros establecimientos educativos**

INSBAJUCA	EORM Miguel García Granados
Establecimiento de Ciencias de la Computación	EORM Caserío Cooperativa
Establecimiento Coactemalan de Sololá	IBC Panajachelense
Establecimiento ITEC	Instituto Patanatic
Colegio Maya Tzolojya	IEB Panajachel
Escuela Oxlajuj	IEB Jucanya
INEB Santa Lucía —básico-	IEB San Antonio Palopó
Colegio Q' umarkaj	IEB San Andrés Semetabaj
Escuela Rural Aldea Patanatic	INEB Fernando Salomón Vásquez Rivera
EORM Cantón Pahaj	INEB Aldea Novillero
EORM San José Chacayá	IMEBC Los tablonés
EORM Aldea Panimatzialam	INEB San José Chacayá
INEB San Andrés Semetabaj	INEB Lajuj E Chotaq'aj
EORM Aldea Patanatic	IMEBC Xajaxac
EORM Caserío San Luis	EORM JM San Pablo La Laguna
ERM Jucanya	EORM JV San Pablo La Laguna
EORM 15 de Septiembre	EORM Dr. Pedro Molina
EORM Caserío Xepec	EORM Cerro de Oro Central
EORM Caserío Xejuyú	EORM Guillermo Magdaleno Batz
EORM Caserío Xecotoj	EORM Enrique Gómez Carrillo
EORM Rubén Darío	IMEB "LUISA Y BENJAMIN PAUL"
EORM Ciénaga Grande	INEB San Pablo
EORM Los Tablonés	INx telesecundaria
EORM Humberto Corzo Guzmán	IMEB Por cooperativa San Marcos
	INEB Santa Cruz La Laguna

**Universidades**

Universidad Rafael Landívar	Universidad Francisco Marroquín
Universidad de San Carlos de Guatemala	Universidad de Costa Rica
Universidad del Valle Guatemala	FLACSO
Universidad Mariano Gálvez	

**Medios de Comunicación**

Radio Aditsu	Centro Cultural de España en Guatemala
Radio San Pedro	Radio Cristiana
Plaza Pública	Radio LUZ
Conectando Atilán	Radio Estéreo Misión
Red de centros de documentación de derechos de las mujeres de Centroamérica	Radio Sembrador
RED MICA Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa	Radio La Dulce Sabrosona
Canal 7	Radio Alegría
Guatevisión	Radio Elim Estéreo
Cana 5	Visión TV
Visión TV	Radio Sololá
Prensa Libre	Radio 5
Periódico PÚBLICO	Xocomil Estéreo
Diario de Centro América	Nawal Estéreo
Emisoras Unidas	La Voz de Atilán
El Mundo	Revista Tiempo de Paz
Grupo Editorial Ciudad Nueva	Europa Press Madrid
Tele SUR	Elplural.com

**Organizaciones y asociaciones internacionales, nacionales y locales y otras entidades de desarrollo social**

PNUD	Red Musovi
ONU Mujer	SERJUS
UNICEF	LagunArtean
Asociación de Mujeres MOLOJ	PROSOL
Comisión de Prevención de Víctimas COPREVIS	UNAMG
Asociación de Jóvenes PAMI	Federación de Pueblos Mayas
Casa de la Cultura Kaqchikel	Comité de Unidad Campesina CUC
Liga Guatemalteca de Higiene Mental	CEIBA
Paz Joven	CPDL
Mayablxoqui	Observatorio de Salud Urbana
Red Juvenil LABEL YA de San Pedro La Laguna	Fundación Mirna Mack
Jóvenes de la Iglesia Católica	ICEFI
Organización K-jita	Maizca
Luces Escondidas	CIPRONI
Organización A Eternos	Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil CONACMI
Fundación Guillermo Toriello	OASIS Guatemala
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ODHAG	Colectivo para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala —CODEFEM
Asociación Nuevos Horizontes	Consejo Asesor de Seguridad y Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Seguridad (FOSS)
Centro de Administración de Justicia —CAJ— y Bufete Popular de Santiago	AMLUDI, Asociación de Mujeres Luqueñas
FUNDIPAZ	

## Listado de materiales y publicaciones

### Materiales de Capacitación:

- Cuadernos de capacitación para Escuelas de Primaria y Secundaria en las temáticas del Convenio.
- Materiales Orientaciones Desarrollo Curricular y guía sobre la memoria histórica Primaria y Secundaria.
- Guía educativa para la socialización de los contenidos del libro Rescatando nuestra memoria.
- Materiales de sensibilización y promoción para los Ciclos de Cine por la Paz.
- Materiales utilizados en los procesos formativos a periodistas, comunicadores/as comunitarios/as y sociales.
- Materiales para el relacionamiento de la PNC con alumnado de escuelas, de la Campaña “Construyamos la Paz, desarmemos la Violencia”.

### Espacio Web, material de Audio y Audiovisual y Exposiciones:

- Diseño del espacio web del Convenio, [www.pazenguatemala.org](http://www.pazenguatemala.org), espacio web [www.mpd.org](http://www.mpd.org) (sección Guatemala) y Boletines Electrónicos 2+3.
- 3 blogs creados por personas que realizaron prácticas de comunicación.
- Programas Radiales periódicos sobre diferentes temáticas que abarca el convenio en Radios de cobertura Departamental (1h cada uno)

- Pieza Audiovisual sobre el Grupo de teatro Las Poderosas.
- Libro rescatando nuestra memoria.
- Documental sobre violencia de género y proceso de elaboración de obras teatrales de mujeres víctimas.
- 19 programas radiales sobre cosmovisión maya y mujer.
- 4 documentales elaborados; 2 sobre cosmovisión maya, comadronas y la exposición mil mujeres por la paz.
- Exposición mil mujeres por la Paz: Panajachel, San Pedro y Sololá.
- Spots: paz, mujer, canción violenta, participación de jóvenes, maltrato infantil, naturalización de la violencia.
- Exposición interactiva organizada por el Centro Cultural de España en Guatemala con motivo de los 25 años de la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID- .CD “Devolverle las olas al mar”, entre otros materiales, como publicaciones, documentales y noticias de prensa.

### Estudios, investigaciones, estrategias, campañas y otros:

- Estudio sobre el impacto de los linchamientos en Sololá.
- Libro: Análisis interdisciplinario de diversas formas de violencia contra la mujer.
- Mapeo de medios de comunicación.
- Estrategia de comunicación dirigida a adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres en Sololá, Santa Catarina Palopó,

- Panajachel y San Andrés Semetabaj, sobre la violencia en las relaciones adolescentes y la paz es la diferencia.
- Estrategia de comunicación para la RED DE DEPARTAMENTAL DE DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS y materiales de comunicación y visibilización para hacerla efectiva.
- Campañas de comunicación Social Participativa en 3 institutos de los Municipios de Santa Catarina Palopó, Panajachel y San Andrés Semetabaj.
- Morral de herramientas con el nombre NA B’I que significa COMUNÍCALO que orienta estrategias de comunicación participativas para el cambio social; a técnicos municipales para llevar a cabo acciones de prevención de la violencia problemática se da en las comunidades.

### Documentos

#### de Comunicación Interna:

- Protocolo de funcionamiento y tratamiento ético de la información.
- Estrategia de Visibilización del Convenio.
- Argumentario del Convenio.
- Protocolo de funcionamiento y tratamiento ético de la información y del protocolo de gestión en la web.
- Estrategias de comunicación para el desarrollo basadas en el cambio de conocimientos, actitudes y prácticas (líneas de base, diseño de una estrategia, implementación y evaluación).

# siglario

ACONANI	Asociación Coordinadora de Acción por la Niñez y la Juventud
AECID	Agencia Española de Cooperación
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derecho Humanos
CODAS	Comisión Departamental de Auditoría Social
COISOLA	Colectivo de Investigaciones Sociales y Laborales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSE	Comisión Municipal de Seguridad
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
INTRAPAZ	Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala
IEPADES	Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible
MP	Ministerio Público
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
OJ	Organismo Judicial
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización no Gubernamental
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PAC	Plan Anual del Convenio
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIRC	Sección de Intervención en Relaciones Comunitarias de la División de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil
UMG	Universidad Mariano Gálvez, Facultad de Psicología
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UVG	Universidad de Valle Guatemala

La experiencia ha estado orientada al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y las instituciones de justicia, con la finalidad de apoyar los procesos de prevención de la violencia y la construcción de la paz en el país, para lo que se han realizado procesos de formación, articulación, incidencia, investigación, sensibilización y creación de una cultura de paz.

El presente documento quiere compartir las distintas miradas de esta experiencia, reflexiones y sentires, desde la voz de sus actores principales; y exponer la importancia del trabajo realizado, los nudos y los aciertos, pero sobre todo los aprendizajes extraídos del proceso.

